

Plan de Gestión 2019

PLAN DE GESTIÓN AÑO 2019

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. PLAN ESTRATÉGICO DEBABARRENA.....	3
1.1.AVANZAR HACÍA UN NUEVO MODELO DE GOBERNANZA	3
1.2.MODELO DE REINDUSTRIALIZACIÓN DE DEBABARRENA. PROMOVER UN TEJIDO EMPRESARIAL COMPETITIVO, SOSTENIBLE, PRIORIZANDO EL TEJIDO INDUSTRIAL, COMO APUESTA COMPARTIDA EN DEBABARRENA.....	7
1.3.FOMENTAR EL EMPLEO DE CALIDAD Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE DEBABARRENA	16
1.4.HACIA LA RENOVACIÓN URBANA SOSTENIBLE E INTEGRADA: PROMOVER LA RENOVACION DEL PAISAJE URBANO Y LOS ESPACIOS DEGRADADOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA	23
1.5.FORTALECER DEBABARRENA COMO UN DESTINO TURÍSTICO MULTIPRODUCTO, COMPETITIVO, DESESTACIONALIZADO EN LA QUE PRIME LA COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA.....	27
1.6.AVANZAR HACIA UN MODELO ENERGÉTICO COMPETITIVO BASADO EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EN EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS LOCALES.....	33
1.7.OTROS PROCESOS DE APOYO A LOS AYUNTAMIENTOS	34
2. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DE SISTEMAS.....	35
3. NORMATIVA LABORAL	38
4. PRESUPUESTOS DE GASTO CORRIENTE TOTAL	51

INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión de 2019 que se presenta a continuación, cambia su formato con respecto a los años anteriores, en los que la gestión por procesos marcaba su desarrollo documental. En esta ocasión, sin embargo, se desarrolla por LINEAS ESTRATÉGICAS, evitando con ello las aparentes duplicidades que se producían en la exposición por procesos.

La comarca ha recuperado durante 2018 el pulso del empleo, aunque persisten una serie de colectivos de personas con más obstáculos para su inserción laboral por sus dificultades y carencias formativas, sociales, etc. Ello nos ha llevado a proponer -se recoge en el documento- un proyecto experimental, la Red comarcal por la inclusión sociolaboral de Debabarrena, que contribuirá a mejorar la inserción de las personas más desfavorecidas por el empleo.

Otra de las características del ejercicio 2019 será el fuerte impulso al reposicionamiento de Debabarrena como comarca industrial. A tal fin se han realizado durante 2018 sendos ejercicios de posicionamiento comarcal, como un territorio empresarialmente atractivo, y de acciones para la competitividad que durante 2019 se desplegarán y se pondrán en marcha.

Este ejercicio de 2019 será el trigésimo tercero de actividad de la empresa, con una vocación clara hacia la reindustrialización, el refuerzo de la actividad económica en general (secundario y terciario), la reducción del desempleo a un dígito y de establecer relaciones de colaboración con agentes económicos y sociales para cumplir de forma colaborativa con los objetivos antes explicados.

Especial atención tendrá la energía, en un intento de cambiar, de forma atrevida, el modelo energético actual, eliminando la pobreza energética -con razón del cambio de modelo- y estableciendo las bases del cambio. Todo ello de la mano de los Ayuntamientos y otras administraciones.

Durante el año 2019 se continuará con la puesta en marcha del Plan de Acción 2018-2022, surgido de la revisión del anterior Plan de Acción de la Estrategia para el Desarrollo Sostenible de Debabarrena 2020, estrategia que propuso los siguientes proyectos estratégicos comarcales:

- DEBABARRENA, TERRITORIO INDUSTRIAL, COMPETITIVO E INNOVADOR.
- TURISMO DE NATURALEZA Y TURISMO CULTURAL: DESTINO DEBABARRENA.
- RÍO DEBA, EJE VERTEBRADOR DE LA COMARCA.
- HACIA LA RENOVACIÓN URBANA SOSTENIBLE DE LA CABECERA DE LA COMARCA
- DEBABARRENA, ENERGIA INTELIGENTE.
- SUBIRSE AL TREN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.
- GURE BALIOAK.
- MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD.

A lo largo del primer trimestre del 2019 se propondrá compartir con cada ayuntamiento (equipo político-técnico), el grado de avance y desarrollo de la estrategia comarcal, a través de las actuaciones ya realizadas, así como a través de las actuaciones propuestas en el presente plan de gestión.

A continuación, se plantean los proyectos según el despliegue de los citados proyectos estratégicos con las líneas estratégicas propuestas.

1. PLAN ESTRATÉGICO DEBABARRENA

1.1. AVANZAR HACÍA UN NUEVO MODELO DE GOBERNANZA

En el marco de la Revisión Parcial del Plan de Acción para la sostenibilidad de Debabarrena 2012-2020, propuesta de actuación 2022 uno de los principales objetivos ha sido la de fomentar la interacción participación e implicación de los Ayuntamientos de Debabarrena (personal técnico y político) en la estrategia comarcal.

En el presente apartado se contemplan aquellas mesas, foros y demás órganos estables de participación que permiten el desarrollo de las Estrategias y proyectos de índole comarcal, considerándose clave el trabajo en red.

1.1.1. PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS AGENTES SOCIALES Y ECONÓMICOS EN EL DESARROLLO DE LA COMARCA

A. GURE BALIOAK IX

DEBEGESA organiza y promueve el Premio Gure Balioak desde su creación en 2010. Este Premio quiere reconocer públicamente a aquellas personas distinguidas por su labor en el ámbito de los valores sociales en Debabarrena. Los valores característicos y destacables de Debabarrena y que el proyecto Gure Balioak pretende fortalecer y poner en valor son el respeto, la integridad, el emprendimiento y la colaboración-cooperación.

En su décima edición, el acto de entrega del Premio Gure Balioak se realizará en Eibar, tras haber sido organizado ya en todos los municipios de Debabarrena.

Presupuesto: 3.000,00 €

Plan de financiación: aportaciones privadas esperadas 1.000,00€ y Plan de Gestión: 2.000,00 €

B. AGENDA 21 ESCOLAR

Durante el curso escolar 2018-2019 Debegesa liderará y coordinará, con la estrecha colaboración e implicación del personal técnico y político de los Ayuntamientos de Debabarrena, el proyecto de Agenda 21 Escolar. Los centros escolares de Debabarrena inmersos en el proceso de Agenda 21 trabajaran en torno al tema de los residuos. Los objetivos principales de este proyecto siguen siendo los siguientes:

- Hacer partícipes a los centros escolares de Debabarrena (Mutriku, Deba, Mendaro, Elgoibar, Soraluze, Eibar y Ermua) y más concretamente al alumnado, en el desarrollo de la Agenda 21 Local de su municipio.
- Formar al alumnado como ciudadanos y ciudadanas críticos y participativos/as trasmitiéndoles los valores de respeto y cooperación.
- Trasformar la escuela en un modelo de buenas prácticas a favor del medio ambiente y de la sociedad.

Acciones que se van a desarrollar desde Debegesa:

- Elaboración y diseño del material educativo: adaptada a cada ciclo formativo. Dependerá en parte de la subvención obtenido de GV.
- Reuniones de coordinación con los centros educativos: 9.
- Formación del profesorado: organizar y dinamizar 2 sesiones formativas.
- Reuniones entre ayuntamientos y centros educativos: 6
- Foros inter-escolares que dependerán de las necesidades de los propios centros, como máximo 5 (Eibar, Ermua, Deba, Mutriku y Elgoibar).
- Plenos municipales: 7 (uno por municipio).

Presupuesto: 21.763 € +IVA

Plan de Financiación: (depende de subvenciones) 50% subvención GV Medio Ambiente y 50% +IVA Plan de Gestión.

C. AGENDA FISICA 2019-2020

Partiendo del tema de trabajo definido para dicho año escolar 2018-2019, se diseñarán los contenidos de la agenda. El 50% del coste dependerá de los ayuntamientos o centros escolares.

1.1.2. PROMOVER LA COORDINACIÓN INTERNA Y LA TRANSVERSALIDAD EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS INICIATIVAS IMPULSADAS DESDE DEBEGESA

1.1.2.1.- ORGANOS DE PARTICIPACIÓN Y MESAS COMARCALES

A. MESA POR EL EMPLEO EN DEBABARRENA

Se trata de una mesa impulsada por Debegesa desde el año 2016, donde participan todas las instituciones y agentes sociales implicados: Centros formativos, entidades del tercer sector, Gobierno Vasco, Spri, Sprilur, Diputación Foral de Gipuzkoa, Diputación Foral de Bizkaia y todos los ayuntamientos de Debabarrena. Dentro de dicho marco se definieron tres áreas de trabajo y se constituyeron tres sub-mesas sectoriales en tres apartados: infraestructuras, formación y competitividad.

1. **Mesa de infraestructuras** cuyo objetivo es la puesta en valor de las infraestructuras existentes (pabellones y suelo) para la consolidación, generación y atracción de actividad económica.
2. **Mesa de competitividad**, cuyo objetivo es el desarrollo de un modelo de reindustrialización de Debabarrena.
3. **Mesa de formación** cuyo objetivo es la creación de una red de colaboración entre agentes para la definición de unos objetivos comunes de cara a la inserción laboral de las personas desempleadas y para

dar respuesta a las necesidades del tejido productivo de la comarca. Participan Lanbide, los centros de formación, entidades de inserción sociolaboral, asociaciones empresariales, instituciones, ayuntamientos

B. RED PARA LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE DEBABARRENA (Ver empleo)

C. MESA DE ENERGÍA

Desde el año 2013, fecha de aprobación de la Estrategia Energética de Debabarrena los Ayuntamientos de Debabarrena vienen celebrando reuniones con regularidad. Esta mesa constituye el foro de debate de energía de la comarca de Debabarrena.

D. MESA COMARCAL DE TURISMO DE DEBABARRENA, DESDE LA PUESTA EN MARCHA EN EL 2001 DEL PRIMER PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA DE DEBABARRENA

Se reúne 2 veces. Compuesta por un representante de camping, hoteles, casas rurales y agroturismo, oficinas de turismo representante de Ayuntamiento e instituciones.

E. MESA DE TURISMO DE AGENTES PÚBLICOS

Compuesta por representantes de los Ayuntamientos de Debabarrena, Gobierno Vasco y Diputación se reúne para realizar el seguimiento de las líneas de trabajo comarcal.

1.1.2.2.- ORGANOS DE PARTICIPACIÓN Y SUPRACOMARCALES

A. GIPUZKOA SAREAN

Gipuzkoa Sarean es un proyecto puesto en marcha por la Diputación Foral de Gipuzkoa en el año 2009 con el objetivo de ayudar a mejorar la competitividad y construir un nuevo modelo de desarrollo territorial para Gipuzkoa. Su base está en la metodología de la investigación acción, es decir, la metodología que combina investigación y acción al mismo tiempo.

El proyecto se está impulsando de manera conjunta entre la dirección de Estrategia de Gestión del Gabinete del Diputado General y el departamento de Promoción Económica. Asimismo, Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad (Fundación Deusto) colabora con la Diputación en la definición de las bases metodológicas y los aprendizajes. En la construcción de dicho modelo de desarrollo territorial también participan las agencias de desarrollo de Gipuzkoa y, en concreto, presidentes/as, directores/as y técnicos/as de las mismas.

La Diputación Foral de Gipuzkoa y todas las Agencias de Desarrollo de Gipuzkoa firmaron en 2017 un convenio para el desarrollo de un nuevo modelo de gobernanza destinado al impulso económico. Este primer convenio de colaboración estará en vigor hasta el año 2021 y determinará un nuevo modelo de colaboración para el establecimiento de estrategias, para el desarrollo de programas y para la creación de nuevas herramientas.

El objetivo de este convenio es el desarrollo de los proyectos considerados estratégicos para el territorio, uniendo los agentes y los instrumentos territoriales y empresariales.

B. FORO DE AUTOEMPLEO DE GARAPEN**C. PARTICIPACIÓN EN FORO DE EMPLEO DE GARAPEN****D. SUR EUSKADI – FORO DE LAS SOCIEDADES URBANÍSTICAS DE REHABILITACIÓN DE LA C.A.P.V.**

Debegesa continuara participando en dicho foro, en el que participan las Sociedades Urbanísticas de Rehabilitación de Euskadi, con la finalidad de impulsar los objetivos comunes a todas las SUR potenciando el papel de las mismas frente al Gobierno Vasco y otras instituciones, con el objetivo último de fomentar y gestionar la rehabilitación y regeneración sostenible e integral.

E. CONSEJO DE LA BICICLETA DE GIPUZKOA

El Consejo es el máximo órgano consultivo y asesor en materia de movilidad ciclista en Gipuzkoa.

F. COMITÉ TÉCNICO UDALSAREA 21.

Dependiente de la Dirección de Medio Ambiente de Gobierno Vasca es la Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad se trata de un foro de coordinación y cooperación que dinamiza las Agendas Locales 21 de los municipios vascos e impulsa la ejecución de los Planes de Acción.

G. MESA DE ENERGÍA TERRITORIAL DE ENERGÍA Y POBREZA ENERGÉTICA DE GIPUZKOA.

El objetivo de la mesa es obtener una estrategia conjunta hacia un nuevo modelo y escenario energético sostenible (social, ambiental y económico)

JUNTA DIRECTIVA DE GEOGARAPEN-ASOCIACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL GEOPARQUE DE LA COSTA VASCA, MESA DE TURISMO DE GIPUZKOA, COSTA VASCA, COMISIÓN MICE GIPUZKOA. Mesas y foros supra comarcales del ámbito turístico (**Ver turismo**)

1.1.3. APOYAR A LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SOSTENIBILIDAD LOCAL**OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO DE LA COMARCA**

Tal y como se viene haciendo años anteriores, se seguirá con las labores de alimentación y actualización del observatorio de Debabarrena. Paralelamente y con objeto de posibilitar el seguimiento de los indicadores clave de la comarca se continuará con la realización de informes de coyuntura, sectoriales /temáticos para los Ayuntamientos y departamentos municipales.

Objetivos: Número de informes realizados desde el observatorio: 15

1.2. MODELO DE REINDUSTRIALIZACIÓN DE DEBABARRENA. PROMOVER UN TEJIDO EMPRESARIAL COMPETITIVO, SOSTENIBLE, PRIORIZANDO EL TEJIDO INDUSTRIAL, COMO APUESTA COMPARTIDA EN DEBABARRENA

A la hora de diseñar las actuaciones a realizar en 2019 es fundamental tener en cuenta la previsible evolución de la economía para los próximos meses.

Las perspectivas de crecimiento de la economía mundial para el año 2019 se mantienen en línea con el buen ritmo registrado en 2017 y 2018, aunque con una ligera tendencia a la baja.

De manera global, se considera un escenario de estabilidad, pero no exento de incertidumbre y riesgos. Las principales amenazas se centran en la volatilidad de los mercados financieros y en la escalada del proteccionismo comercial.

En el País Vasco el escenario es similar, la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco, estableció para el año 2018 la tasa de crecimiento medio esperada en el 2,8% y se prevé que el avance se ralentice ligeramente hasta el 2,3% en 2019¹.

En términos generales, esto implica seguir mejorando la innovación, la productividad, la internacionalización y las inversiones estratégicas en ámbitos de especialización clave.

Por todo ello, desde DEBEGESA centraremos los esfuerzos en definir y llevar a cabo una estrategia sólida de apoyo y desarrollo del tejido industrial y en paralelo, acciones específicas que apoyen a las empresas proyectos de innovación, aplicación de tecnologías 4.0, apertura al exterior, incorporación de talento...

De forma más global, trabajemos a nivel de territorio, para posicionar Debabarrena con un territorio atractivo para la inversión empresarial. En dos líneas complementarias, que las empresas existentes, se desarrollen y crezcan en Debabarrena, y que se implanten empresas nuevas que enriquezcan nuestra estructura empresarial.

Por la relevancia de esta línea estratégica se ha considerado fundamental diseñar un Plan específico para su desarrollo, concretamente, a finales de 2018 se elaboró bajo un modelo colaborativo el ***Plan de Competitividad Industrial de Debabarrena 2018-2021***

Este plan recoge la misión, visión y principios de actuación de Debabarrena como comarca de carácter industrial, establece su posicionamiento a futuro, atendiendo a sus distintos segmentos de actividad económica y define una estrategia de futuro articulada en torno a ejes, objetivos y líneas estratégicas. El objetivo que perseguimos con la puesta en marcha de este Plan es fortalecer nuestra estructura empresarial industrial a través de la definición de líneas estratégicas y la puesta en marcha de acciones específicas para la mejora de la competitividad.

Este Plan de Competitividad Industrial recoge su correspondiente Plan de Acción que abarca la definición de los proyectos necesarios para operativizar la Estrategia de Competitividad, priorizándolos y plasmándolos en una Hoja de

¹ Fuentes: Departamento de Hacienda y Economía: Dirección de Economía y Planificación- Gobierno Vasco, Informe de competitividad del País Vasco (Orkestra, 2018), Servicios de estudios de BBVA.

Ruta. Además, define el modelo de gobernanza y seguimiento del Plan de Competitividad de Debabarrena para la correcta gestión de la implantación de las iniciativas y medidas que se deriven del mismo, así como para definir indicadores de evaluación de dicha estrategia.

En el marco del Plan de Competitividad Industrial de Debabarrena 2018-2021 se desarrollarán, entre otros, los siguientes programas:

1.2.1. APUESTA POR EL DESARROLLO DE LA ROBÓTICA Y LA AUTOMÁTICA EN DEBABARRENA.

A. DEBABARRENA ROBOTIKA

Derivado reflexiones anteriores como la “Conceptualización de la robótica y la automática y claves para su potenciación en el sector industrial de Debabarrena”, se desarrollará el proyecto “Debabarrena robótica”. Esta iniciativa se plantea bajo la configuración de una red de colaboración y trabajo específica conformada por empresas, agentes vinculados, instituciones... vinculadas al desarrollo de la robótica y la automatización

Descripción: Basándonos en la cadena de valor de nuestro sector industrial, incidiremos en aquellos nichos de negocio en el ámbito de la robótica y la automatización, que puedan suponer un desarrollo empresarial para las empresas de Debabarrena. Hablamos de la incorporación de la robótica y de la fabricación (en su caso) de componentes para la robótica.

Objetivo: la diversificación del tejido industrial, tanto productivo como auxiliar, principalmente en aquellas empresas que concentran su actividad en sectores maduros. Además de mejorar la competitividad de las empresas existentes, a través de la incorporación de estas tecnologías a sus procesos.

Acciones: Consolidación de la red de colaboración para el fomento de la automática y la robótica: En 2018, se comenzó a configurar esta red, compuesta por empresas, centros de formación profesional, centros tecnológicos y universidades.

En esta fase, abordaríamos cuestiones importantes para su consolidación, tales como:

- **Misión**, que defina la razón de ser de la Red de colaboración y el posicionamiento de Debabarrena frente al reto de fomentar la robótica y la automatización en la comarca.
- **Valores o factores críticos de éxito** que definan la filosofía que va a regir la Red de colaboración, por ejemplo, el compromiso por la innovación abierta, la cohesión territorial, la imbricación con otras iniciativas, el enfoque a mercado, u otras que los miembros de la red quieran apuntar.
- **Consenso sobre los objetivos estratégicos prioritarios** que funcionen como pilares para fundamentar la misión, y los valores, y dentro de los cuales se puedan definir las principales áreas de trabajo y proyectos a desarrollar o impulsar desde la Red.

Además, concretaremos la hoja de ruta para el impulso de la robótica y automatización en Debabarrena. A priori, establecemos las siguientes tareas:

- Priorizar a través de la red los ejes y líneas estratégicas específicas a impulsar.
- Configurar proyectos específicos para su implantación en la comarca, partiendo de las líneas estratégicas priorizadas en función del tiempo y recursos disponibles
- Captar agentes promotores y/o sponsors para cada uno de los proyectos, así como agentes colaboradores: Debegesa, empresas de la comarca, centros formativos, instituciones, centros educativos, centros tecnológicos

Teniendo como reto la creación de una oficina técnica para la implantación y seguimiento del Plan de impulso a la robótica y automatización de Debabarrena. Las funciones de esta oficina serían las siguientes:

- Planificar y coordinar el desarrollo de cada uno de los proyectos
- Implantar controlar y realizar el seguimiento de cada proyecto:
 - Desarrollo de proyectos en el ámbito de la robótica y la automatización:
 - Identificación de partners – promotores de proyectos
 - Desarrollo técnico, científico y formativo
 - Sensibilización
 - Coordinar la implantación de proyectos
 - Desarrollar documentación técnica asociada a cada proyecto
 - Realizar el seguimiento y evaluación de los proyectos
- Comunicar y difundir el proyecto en su conjunto

Al final de año, se procederá a la evaluación de los resultados del Plan de impulso a la robótica y automatización de Debabarrena

Presupuesto: 45.000,00 €.

Plan de Financiación: Plan de gestión: 1.800,00 € y recursos externos: 43.200,00 €.

B. ACERCAMIENTO DE LAS PYMES DE DEBABARRENA AL MODELO INDUSTRIA 4.0

Además, en el ámbito de la aplicación de industria 4.0 seguiremos desarrollando actuaciones que ayuden a la incorporación de estas tecnologías en las empresas. Concretamente, en el caso gipuzkoano, lo haremos con el apoyo de la Diputación Foral de Gipuzkoa, a través del Programa en colaboración con las AA.DD. LL. para el acercamiento de las pymes de Gipuzkoa al modelo de Industria 4.0. En el caso vizcaíno, lo haremos con recurso propio.

- Descripción: Programa para contribuir al desarrollo territorial mejorando la competitividad de las pymes industriales e impulsar el acercamiento al modelo de industria 4.0.

- Objetivo: Que las empresas participantes se incorporen al modelo de Fabricación Avanzada e industria 4.0, impulsando la definición y seguimiento de itinerarios personalizados que permitan a la pyme iniciar mejoras competitivas a través de la incorporación de estas tecnologías.
- Acciones:
Desarrollo y seguimiento del proceso de mejora de las empresas

Presupuesto: 20.000,00 € (Diputación Foral de Gipuzkoa)

1.2.2. DEBABARRENA TERRITORIO INDUSTRIAL: ATRACCIÓN DE EMPRESAS TRACTORAS PARA QUE SE IMPLANTEN EN DEBABARRENA (ZONA «PRUEBA DE PROTOTIPADO»).

BASQUE PRECISION TECHNOLOGY DISTRICT

En 2018 se ha realizado la fase de conceptualización de nuestro posicionamiento comarcal, así como la definición de la marca y logo que representan esta identidad: BASQUE PRECISION TECHNOLOGY DISTRICT



Descripción: Despliegue de la estrategia de posicionamiento y plan de comunicación para conseguir la mayor difusión de la marca, tanto en la comarca como fuera de ella.

Objetivo: Posicionar a Debabarrena como un territorio empresarialmente atractivo a través de acciones de comunicación que pongan en valor las fortalezas de la comarca. Entre otros, suelo industrial, Centros Tecnológicos, Centros de Formación Profesional...

Acciones:

- Despliegue entre las empresas de Debabarrena
- Despliegue fuera de la comarca

Presupuesto: 20.000,00 €.

Plan de financiación: Plan de gestión: 10.000,00 € y recursos externos 10.000,00 € (se solicitará a Gobierno Vasco y/o DDFF)

El plan de acción de esta iniciativa se materializará en el ***Plan de Competitividad Industrial de Debabarrena 2018-2021***

1.2.3. PLAN INTEGRAL DE APOYO A LA EMPRESA AUXILIAR DE DEBABARRENA. ENFOQUE A MERCADO. SERVICIOS A EMPRESAS INDUSTRIALES

Durante el 2019, seguiremos ofreciendo el servicio de alertas de ayudas y subvenciones, cuyo objetivo es informar a todas las empresas de Debabarrena de las posibles ayudas y subvenciones que puedan apoyar el desarrollo de sus proyectos empresariales de inversión y de mejora competitiva. Cada vez que sale una nueva convocatoria, enviamos un mensaje corto, informando de los principales aspectos de la subvención y a las empresas que lo demanden les enviamos un informe resumen del decreto.

Además, continuaremos ofreciendo jornadas de interés para las empresas a través de OSTIRALAK DEBEGESAN. En 2019, programaremos 12 jornadas orientadas a mejorar la competitividad de nuestras empresas. Como siempre en formato corto, práctico y basándonos en cuestiones clave para la competitividad empresarial.

En 2019 el objetivo es ofrecer un abanico de jornadas que ayude a las empresas a poder afrontar los próximos retos, especialmente, la digitalización, industria 4.0, nuevas herramientas digitales.... Para esto será fundamental, la colaboración con el Aula Digital de Bic Gipuzkoa Berrilan.

En cuanto a herramientas de marketing y comunicación dirigidas a las empresas, seguiremos manteniendo y actualizando las siguientes. Concretamente:

- Sistema de información geográfica empresarial de Debabarrena que se integrará en un sistema más amplio a nivel de Gipuzkoa GEIS
- Guía industrial de empresas de Debabarrena <http://www.debegesa.com/es/empresas/guia-de-empresas>
- Aplicativo de gestión interna para procesar adecuadamente la información recogida

Estas herramientas se basan en la guía industrial de Debegesa que tiene más de 580 registros de empresas industriales.

Por otro lado, en los últimos años, y principalmente entre las empresas de menor tamaño, la falta de relevo generacional es uno de los mayores retos a los que se enfrentan. En muchos casos, la falta de un apoyo integral hace que se cierren empresas viables y que se pierdan gran cantidad de empleos. Para intentar paliar esta situación, seguiremos apoyando a las empresas en sus procesos de relevo generacional.

Apoyaremos dichos procesos dando cobertura a las dos partes, la persona que quiere ceder su negocio, así como la persona interesada en darle continuidad.

1.2.4. CREAR UN ECOSISTEMA PARA TRASLADAR EL CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD A LAS EMPRESAS.

En 2019 tenemos el reto de configurar una red de colaboración con las Universidades de manera que el conocimiento del que disponen sea cercano a las empresas, independientemente de su perfil.

Descripción: Entablar relación estable con las Universidades presentes en Euskadi para trasladar su conocimiento y oferta formativa a las personas y empresas de Debabarrena.

Objetivo: Acercar el conocimiento de la Universidad a las empresas de Debabarrena: UPV, MU y Universidad de Navarra (específicamente con la Escuela de Ingeniería. Tecnun)

Acciones:

- Revisión y mejora de los convenios de colaboración existentes
- Definir las posibles líneas de actuación conjuntas

1.2.5. FOMENTO DE VOCACIONES STEAM.

GAZTEROBOTIKA

Desde la puesta en marcha en 2017 de la iniciativa Gazte Robotika, cerca de 450 estudiantes de los ocho municipios de Debabarrena han participado en las distintas acciones impulsadas por los ocho Ayuntamientos. Cabe señalar que el proyecto realiza un especial esfuerzo en conseguir una mayor participación de las chicas, que aún sigue siendo baja, por lo que se plantea como un reto que se debe abordar a corto plazo.

Hasta el momento, se han realizado dos ediciones (Eibar y Ermua) y en 2019, prevemos realizar la tercera, previsiblemente en Elgoibar

Objetivo: Fomentar las vocaciones en robótica y programación entre la juventud de Debabarrena (8-14 años)

Acciones:

- Talleres de verano de robótica y programación. Talleres de sensibilización orientado niños/as de entre 8 y 14 años
- Campeonato de Robótica Escolar de Euskadi. Este año se celebrará la III Edición, donde podrán participar todos/as niños/as que quieran afrontar retos en equipo. El reto de este año reside en conseguir mayor participación, tanto de Debabarrena como de fuera de la comarca.

Presupuesto: 21.000,00 €. Plan de gestión: 3.000,00 y Recursos externos: 18.000,00

(*) el coste de los talleres lo asume cada municipio con su presupuesto

Financiación: Personal interno: 5.000,00. Personal externo: 16.000,00

1.2.6. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO COMPETITIVO DE DEBABARRENA.

El detalle de la estrategia de desarrollo competitivo se reflejará en el Plan de Competitividad Industrial de Debabarrena 2018-2021. Las acciones específicas a desarrollar en el ámbito del suelo industrial y de la fibra óptica se desarrollarán en L.E. 4.

A. ESPACIOS DE INCUBACIÓN DE NUEVAS INICIATIVAS EMPRESARIALES

Para el desarrollo de esta estrategia es fundamental contar con recursos adecuados, entre otros, espacios de incubación para nuevas iniciativas empresariales. Desde Debegesa, colaboramos con todos los Ayuntamientos de la comarca que disponen de espacios para la incubación, dando información a todas las personas que se acerquen a nuestros servicios de apoyo a la creación de nuevas empresas. Concretamente, informamos a todas las personas emprendedoras de los espacios para la incubación disponibles en Ermua (Izarra Centre) y en Eibar (Eibargune). Además, nos encargamos de la gestión de la incubadora Eibargune, del Ayuntamiento de Eibar.

B. PROYECTOS COMPLEMENTARIOS

Como se concluye de exposición anterior, desde Debegesa, queda clara la apuesta por el tejido empresarial industrial. Y además trabajamos para promover la actividad económica en subsectores o nichos de oportunidad. Por esto, en 2019 trabajaremos para fomentar la generación de actividad económica de valor añadido en:

a) Sector agroalimentario – Gure market

Descripción: Iniciativa en colaboración entre las agencias de Debabarrena (Debegesa), Oarsoaldea (Oarsoaldea), Tolosaldea (Tolosa Aldea Garatzen) y Beterri Buruntza

Objetivo: Apoyar a las empresas pertenecientes al sector de la industria agroalimentaria

Acciones:

- Servicios de accesos a todas las empresas
- Plataformas de crecimiento

Presupuesto: 19.500,00 €.

Financiación: Plan de gestión 5.000,00 €. Recurso externo: 14.500,00 €

b) Oportunidades de negocio relacionadas con el envejecimiento de la población

El alto porcentaje de personas mayores de 65 años, y de personas mayores de 55 años hace que la existencia de un nuevo mercado en torno a las necesidades y demandas de ese sector de la población este despegando, y que este mercado tenga carácter multisectorial.

El hecho de que el territorio histórico de Gipuzkoa, a través de Diputación Foral de Gipuzkoa haya lanzado su Estrategia de Gipuzkoa ante el reto del envejecimiento: Adinberri establece también el contexto idóneo para que la comarca de Debabarrena se posicione, establezca redes de colaboración intersectoriales y trabaje en la identificación de oportunidades de negocio en el ámbito del envejecimiento para impulsar la promoción económica de la comarca.

El motivo de poner en marcha esta actuación es la oportunidad que presenta este campo como vector de diversificación para nuestro tejido empresarial industrial. En Debabarrena tenemos capacidades técnicas y productivas suficientes para diseñar, fabricar y comercializar productos derivados del proceso que queremos poner en marcha.

Objetivo: desarrollar la Red de colaboración comarcal como elemento tractor del ecosistema del envejecimiento activo y saludable en Debabarrena para la identificación de oportunidades empresariales en la comarca entorno al envejecimiento saludable.

Acciones:

- Identificación del Mapa de Agentes. Involucrando a los principales agentes de la comarca.
- Red de Colaboración:
 - Definir los objetivos, la misión y los itinerarios de desarrollo de la red de colaboración
 - Creación de grupos de trabajo. Favoreciendo la hibridación intersectorial, a través de la creación de grupos de trabajo que permitan y faciliten el desarrollo de los itinerarios definidos en función de las capacidades y los retos de comarcal.
 - Intercambio de buenas prácticas
- Plan de Acción
 - Alineamiento del mismo con:
 - La iniciativa Adin Berri promovida desde la Diputación Foral de Gipuzkoa para maximizar las capacidades del territorio entorno al envejecimiento.
 - Con la estrategia vasca de envejecimiento activo
 - Las medidas y buenas prácticas europeas en torno a la European Innovation Partnership on Active and Healthy Ageing (EIP AHA)
 - Hoja de ruta del plan de acción

Presupuesto: 37.000,00 €. Plan de gestión: 2.000,00 € y Recurso externo: 35.000,00 €.

Financiación: Personal interno: 19.000,00 €. Recurso externo: 18.000,0 €.

1.2.7. CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS

A. CONSOLIDACIÓN DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE DEBABARRENA (EN LOS CENTROS DE EIBAR Y ELGOIBAR), CON OFERTA DE POSTGRADOS.

Durante 2019, trabajaremos en colaboración con la Escuela Universitaria para poder implantar en el centro, oferta formativa de grado master, relacionados con los perfiles técnicos que demandan nuestras empresas. De esta forma, reforzaremos la oferta formativa de grado universitario existente.

B. DEBABARRENA TALENT: MANTENIMIENTO (Y, SI ES POSIBLE, ATRACCIÓN) DEL TALENTO COMARCAL

Proyecto impulsado por el Ayuntamiento de Eibar a través de Debegesa, con carácter comarcal. Este proyecto consiste en poner en marcha acciones concretas para atraer a personas están desarrollando su carrera profesional en el extranjero. Orientado a perfiles de alto valor añadido.

Objetivo: Apoyar a las empresas en sus procesos de búsqueda de perfiles de alto valor añadido. Estableciendo una estrategia y herramientas para atraer a personas de perfiles específicos para cubrir las necesidades de nuestras empresas.

C. FOMENTO DE LAS VOCACIONES TÉCNICO-TECNOLÓGICAS HACIA SECTORES PROPUESTOS COMO EMERGENTES Y DESEADOS (ROBÓTICA Y AUTOMÁTICA Y CIBERSEGURIDAD INDUSTRIAL)

Proyecto orientado a impulsar las vocaciones científico tecnológico en la juventud de Debabarrena. Incidiendo especialmente en la incorporación de las niñas a esta iniciativa

Objetivo: Por un lado, fomentar el empleo de calidad y por otro, ayudar a las empresas a que tengan personas con perfil técnico para poder llevar a cabo sus proyectos. Además de generar un modelo de trabajo en red que pueda ser “asimilado” por otras comarcas del territorio.

Acciones:

- Definir la estrategia propia de fomento de vocaciones STEAM de Debabarrena
- Creación de una red de cooperación:
 - Generación y dinamización del grupo de trabajo de personal técnico municipal
 - Generación y dinamización del grupo de trabajo de centros educativos
 - Generación y dinamización del grupo de trabajo de empresas
 - Estudio sobre la percepción de la juventud respecto a las vocaciones científico tecnológicas
 - Concreción del Plan de despliegue

Presupuesto y financiación: 40.135,00 €. Personal interno 15.000,00 € y recurso externo: 25.135,00 €.

1.3. FOMENTAR EL EMPLEO DE CALIDAD Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE DEBABARRENA

Debegesa tiene un largo recorrido en el ámbito del empleo desde su creación en 1985.

La **misión** de Debegesa en este ámbito es la de reforzar e impulsar las políticas activas de empleo en la comarca:

- Es el órgano encargado de impulsar la reflexión y definir las estrategias de empleo comarcales alineándolas con los objetivos estratégicos de la comarca.
- Colaborar con todos los agentes y entidades que trabajan en este ámbito, coordinando los esfuerzos de todos y atrayendo y generando recursos para la comarca.
- Impulsar proyectos de mejora de la empleabilidad de la población desempleada
- Realizar análisis de la situación del empleo.

En materia de desempleo, hay que destacar que la comarca, a pesar de la bajada de la tasas de desempleo fruto de la recuperación económica, sufre de ciertas disfunciones como la brecha de género existente (5 puntos porcentuales mayor en las mujeres), el hecho de que en torno a la mitad de las personas en paro tengan más de 45 años, que las mayores tasa de paro se den entre personas que no tienen estudios por encima de los obligatorios o que afecte sobre todo a las personas demandantes de un empleo en el sector servicios.

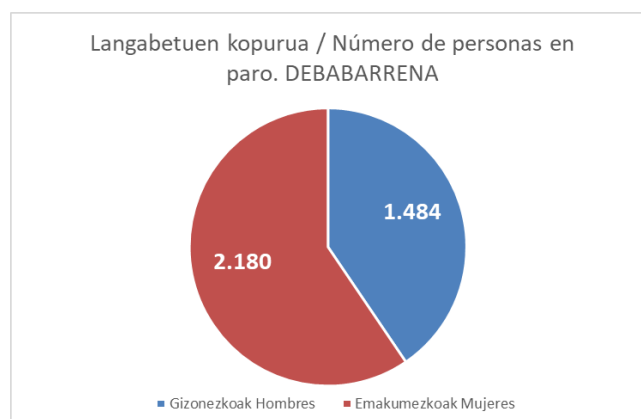
Por ello se plantea la necesidad de elaborar estrategias para hacer frente a algunos retos o necesidades en materia de inclusión social y laboral.

- Algunas de estas tendencias son las que siguen:
- Aumento del número de personas paradas de larga duración.
- Se han incrementado los procesos de precarización de las condiciones y las trayectorias laborales.
- El género persiste como un factor decisivo de los procesos de empobrecimiento y exclusión.
- Existencia de mayores tasas de paro, de pobreza real, de pobreza de mantenimiento, de problemas especiales de inserción laboral, de menor nivel de renta familiar en el caso de la población inmigrante.
- Prevalencia de las situaciones de exclusión social y riesgo particularmente elevadas entre las personas con **discapacidad**.
- Mercado laboral de la zona de elevadas competencias y alta cualificación y especialización. Esto dificulta el acceso para las personas en situación o riesgo de exclusión social debido a que sus competencias en estos ámbitos son generalmente bajas y dificulta al tejido empresarial de la zona dar respuesta desde lo local a sus necesidades de oferta de empleo.
- Progresivo avance de los procesos de automatización, lo que dificultará aún más el acceso al empleo a las personas en situación o riesgo de exclusión social.

Septiembre de 2018ko iraila

	Langabetuen kopurua Número de personas paradas			Erregistratutako langabezia tasa Índice paro registrado		
	Guztira Total	Gizonezkoak Hombres	Emakumezkoak Mujeres	Guztira Total	Gizonezkoak Hombres	Emakumezkoak Mujeres
Deba	170	73	97	6,3	5,1	7,6
Eibar	1.651	682	969	12,9	10,3	15,8
Elgoibar	515	189	326	9,4	6,4	12,8
Mutriku	203	92	111	7,5	6,5	8,7
Soraluze-Placencia de las Armas	259	122	137	13,9	12,0	16,2
Mendaro	74	25	49	7,4	4,5	10,9
Ermua	754	290	464	9,8	7,0	13,1
Mallabia	38	11	27	6,5	3,7	9,6
DEBABARRENA	3.664	1.484	2.180	10,5	8,1	13,3

Iturria / Fuente: LANBIDE



Por todo ello, Debegesa plantea para el año 2019 como objetivo impulsar acciones que propicien la inclusión sociolaboral de aquellas personas desempleadas más alejadas del mercado laboral o que se encuentran atrapadas en la precariedad.

1.3.1. DISEÑAR ITINERARIOS DE EMPLEO PARA COLECTIVOS CON BAJO NIVEL DE CUALIFICACIÓN, ALEJADOS DEL MERCADO LABORAL Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.

A. DINAMIZACIÓN DE LA MESA DE FORMACION (MESA DE EMPLEO COMARCAL)

La **MESA DE FORMACIÓN** reúne a todos los agentes comarcales que tienen algo que decir en el ámbito del empleo y la formación. Los objetivos de la mesa son:

- a) Seguimiento de la situación de la comarca en relación al desempleo y a la oferta y demanda de formación.

- b) Creación de una red para compartir la información y coordinar proyectos
- c) Recoger propuestas de proyectos de empleo y formación

De esta mesa ha surgido el proyecto de creación de la **Red para la inclusión sociolaboral de Debabarrena**, por ello, la Mesa de formación se incorporará a la Red de inclusión, ya que todos los agentes que participaban en la mesa de Formación están presentes en la **Red de inclusión**.

B. RED POR LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE DEBABARRENA.

Durante el 2018 se ha trabajado con todos los agentes sociales, instituciones, administraciones públicas de la comarca, junto con la comarca de Debagoiena, con objeto de poner en marcha una **Red de agentes para la inclusión sociolaboral de personas en situación de riesgo o en exclusión social**

Se trata de generar un espacio de trabajo conjunto y un instrumento de diálogo y cooperación estable y operativo.

La Red tiene carácter local y multidisciplinar y busca ir más allá de la mutua información y la consulta, concibiéndose como un espacio de diálogo sobre las necesidades en el ámbito de la inclusión sociolaboral y, sobre todo, como un instrumento privilegiado para promover la coordinación y colaboración en la atención de necesidades no cubiertas, no correctamente satisfechas o cuya atención presenta mayores dificultades.

Objetivos 2019:

- a) Formación de los **grupos de trabajo en torno a uno o dos proyectos concretos**.
- b) Diseño y puesta en marcha de una **herramienta o aplicación informática** que permita compartir entre todos los agentes la información sobre recursos en esta materia existentes en la comarca.
- c) **Activar la canalización de las ofertas y demandas entre agentes a través de la figura de coordinación de la Red** con el fin de ir ajustando su funcionamiento en función de las valoraciones que se hagan.
- d) Diseño y construcción del **sistema de evaluación** de la Red y del trabajo desarrollado:

Presupuesto: 55.000,00€

Financiación: 20.000,00 € Diputación Foral de Gipuzkoa. 30.000,00 € (Solicitados al Departamento de Empleo. 5.000,00 € Plan de gestión.

C. FERIA COMARCAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL EMPLEO. #ABIAN

Objetivo: en el marco de las diversas iniciativas que los 8 Ayuntamientos de Debabarrena (Deba, Eibar, Elgoibar, Ermua, Mallabia, Mendaro, Mutriku y Sorluze) a través de Debegesa, trata de dar respuesta a la situación de desempleo en la comarca y plantear soluciones de cara a impulsar la economía comarcal y la generación de empleo, así como la promoción de la Formación Profesional como formación cualificante muy demandada por las empresas.

Se desarrollará en el primer trimestre de 2019.

Presupuesto: 35.000,00 €.

Financiación: Departamento de empleo Gobierno Vasco, Departamento de educación Gobierno Vasco y Empresas.

D. PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN EN DEBABARRENA.

Objetivo: Identificar necesidades en materia de subcontratación de procesos y/o servicios que pudieran ser satisfechas a través de empresas de inserción, principalmente en el sector industrial, para proporcionar oportunidades de empleo de calidad a personas desempleadas en situación o riesgo de exclusión social, con especiales dificultades para acceder al mercado de trabajo, en el marco de un itinerario de inclusión socio-laboral.

Actividades:

1. Contextualización: Estructura empresarial y productiva de la comarca.
2. Conocimiento, sensibilización e información sobre las empresas de inserción.
3. La Idea de Negocio: Analizar necesidades de subcontratación entre las empresas industriales que puedan generar actividad económica viable para la creación de una empresa de inserción.
4. El Plan de empresa: Una vez seleccionada la actividad que se considera más acorde y con más posibilidades, se realizará plan de empresa.
5. Búsqueda de entidades promotoras para la puesta en marcha de la empresa de inserción
6. Diseño de la hoja de ruta para la puesta en marcha para la empresa de inserción. Definición de los pasos a dar para el inicio de la actividad,

Presupuesto: 20.000.00 €

Financiación: 20.000,00 €. Diputación Foral Gipuzkoa.

E. ITINERARIOS DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN

Este proyecto se desarrolla mediante una UTE creada junto con las Agencias de desarrollo de Oarsoaldea, Ugassa y Bidasoa.

Objetivo: Desarrollar acciones de acompañamiento con 48 personas (PLDs) con el objetivo de insertar laboralmente a un mínimo del 50% de las personas atendidas.

Presupuesto: 16.800,00 € + - plus por inserción.

Financiación: LANBIDE. (Vinculado a resultados de inserción)

F. HOMOLOGACIÓN DE DEBEGESA COMO CENTRO DE FORMACIÓN PARA PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS

Se iniciarán los pasos necesarios para la homologación de Debegesa por parte de Lanbide en formaciones dirigidas a la adquisición de competencias clave y transversales.

G. CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL INICIAL PARA PERSONAS ADULTAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

Se iniciarán los pasos necesarios para crear un centro que dé respuesta a las necesidades de estas personas en especialidades formativas que no ofrecen los centros de Formación Profesional de la comarca, sobre todo en el ámbito de los servicios, construcción y mantenimiento, hostelería, ...

H. GESTION PLANES DE EMPLEO COMARCALES

En la medida en que Debegesa sea declarada "Medio propio" por parte de los Ayuntamientos, se podrá colaborar en gestión y administración del Plan de Empleo comarcal financiado por Lanbide.

I. SERVICIO DE EMPLEO

Continuamos dando servicio personalizado tanto a personas que demandan acompañamiento y ayuda para encontrar o mejorar su empleo como a las empresas que demandan personas para trabajar en sus centros de trabajo mediante los servicios de:

- **Orientación Centro colaborador de Lanbide** (en colaboración con entidad externa ubicada en Debegesa).
- **Intermediación – Colocación**

Da servicio a las empresas que ofertan empleo y buscan perfiles concretos en el mercado y a las personas que demandan un empleo.

- Centro colaborador de LANBIDE colocación
- Agencia de Colocación. Nº 1600000116

1.3.2. APOYAR LA REINSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS >45, ESPECIALMENTE DE AQUELLAS CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR MANUFACTURERO.

Estos proyectos se desarrollarán en la medida en que los Ayuntamientos tengan interés y lo soliciten a cargo de sus presupuestos o surja una oportunidad de financiación. En este sentido, la declaración de DEBEGESA como medio propio de los ayuntamientos será clave para la gestión de este tipo de proyectos.

PROYECTOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN PARA PERSONAS EN DESEMPLEO MAYORES DE 45: EXPERIENCIA +45 .

El **objetivo general** es mejorar su empleabilidad y guiarles como apoyarles en el proceso de búsqueda de empleo.

Además:

- Identificar las competencias personales (comunicación, empatía, responsabilidad...) y las competencias profesionales (trabajo en equipo, resolución de conflictos...)
- Analizar la trayectoria profesional y vital, así como establecer el objetivo u objetivos profesionales.
- Reconocer e impulsar los recursos para la búsqueda de empleo por cuenta propia como por cuenta ajena.
- Fomentar el empoderamiento y la activación hacia la búsqueda de empleo.
- Desarrollar destrezas digitales para afrontar la búsqueda de empleo 2.0.

Esta actividad cuenta con un presupuesto específico de 14.220 €, cuya financiación viene del Ayuntamiento de Eibar.

1.3.3. MEJORAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LAS MUJERES EN DESEMPLEO

Estos proyectos se desarrollarán en la medida en que los Ayuntamientos tengan interés y lo soliciten a cargo de sus presupuestos o surja una oportunidad de financiación. En este sentido, la declaración de DEBEGESA como medio propio de los ayuntamientos será clave para la gestión de este tipo de proyectos.

PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO HACIA EL EMPLEO PARA MUJERES EN EXCLUSIÓN O EN RIESGO.

Objetivo: promover una mejora en las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social que afectan a un sector de las mujeres que, además de las dificultades de la falta de formación, de habilidades personales y sociales, falta de red social, etc., tienen que hacer frente a otras por su condición específica de ser mujer; violencia de género, familias monoparentales, responsabilidades en los cuidados familiares, falta de empoderamiento, etc... Esta mejora pasa por mejorar su situación en relación al mercado laboral, es decir, incrementar su empleabilidad con el objetivo final de conseguir un empleo.

- **EIBARKO EMAKUMEAK LAN IBILBIDEAK ERAIKITZEN**

Mujeres construyendo itinerarios para la mejora de su empleabilidad basados en el empoderamiento y la inclusión social:

Un grupo de entre 15-20 mujeres desempleadas. Proyecto comenzado en octubre de 2018, cuya finalización será en febrero de 2019. Cuenta con un presupuesto específico de 14.250 €, financiado en exclusiva por el Ayto. de Eibar.

- **SORALUZEEKO EMAKUMEAK LAN IBILBIDEAK ERAIKITZEN**

Diseñado para un grupo de 10-15 mujeres usuarias de Servicios Sociales. El presupuesto estimado es de 14.520€ y con financiación pendiente de cierre.

1.3.4. ACERCAMIENTO AL MERCADO DE TRABAJO DE JÓVENES CON TITULACIÓN

HAZILAN: JÓVENES CON CUALIFICACIÓN, EN DESEMPLEO.

El proyecto HAZILAN, constituye un itinerario completo de acciones dirigidas a personas desempleadas entre 25 y 44 años,

cualificadas (formación superior universitaria o formación profesional), sin empleo, que, en la mayoría de las veces, mantienen escaso contacto con la realidad laboral. Un elemento clave del proyecto HAZILAN es que éste se sustenta en la identificación de oportunidades reales de las empresas y perfiles competenciales de las personas, con el objetivo de trabajar sobre oportunidades reales de inserción.

Objetivo: desarrollar por lo menos dos talleres con 12-15 personas cada uno. Formación en competencias transversales + Formación específica (gestión de proyectos) + prácticas en empresa.

Presupuesto: 60.000,00 €.

Financiación: 50% Fondo Social Europeo.

1.3.5. SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS

Los servicios que se ofrecen son los siguientes:

- Talleres de creación de empresas. Talleres semanales dirigidos a informar sobre los pasos a seguir para emprender (todos los martes en Debegesa) y los servicios que pueden encontrar en Debegesa.
- Asesoramiento individualizado a personas interesadas en emprender un negocio o empresa
- Procesos de preempredizaje: trabajar cuestiones clave como la comunicación, captación de clientes, inversión, en una fase muy inicial.
- Procesos de puesta en marcha: análisis de forma jurídica, trámites, financiación, control económico, ...
- Servicio de información sobre ayudas y subvenciones
- Debabarrena EKINEAN. Formación y asesoramiento grupal en los diferentes municipios dirigido a personas en situación de desempleo para generar nuevas ideas empresariales y apoyar su desarrollo en los municipios. Talleres de 6 sesiones de 4 horas una o dos veces al año en cada municipio interesados.

En 2018 procederemos a un proceso de reflexión sobre el diseño de este servicio junto con un equipo del grado de Liderazgo emprendedor e innovación – Leinn de Mondragon Unibertsitatea. El objetivo es diseñar el servicio para acercarnos más hacia un perfil de persona emprendedora de carácter innovador.

Presupuesto: 20.000,00 €.

Financiación: 20.000,00 €. Diputación Foral de Gipuzkoa

1.4. HACIA LA RENOVACIÓN URBANA SOSTENIBLE E INTEGRADA: PROMOVER LA RENOVACION DEL PAISAJE URBANO Y LOS ESPACIOS DEGRADADOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA

Debegesa se constituye como Sociedad Urbanística de Rehabilitación de Debarrena el 13 de mayo de 1998, para fomentar e impulsar la rehabilitación del patrimonio urbanizado y edificado, tanto en las Áreas de Rehabilitación Integrada (Cascos Históricos y Áreas Degradadas) como en el resto de las áreas urbanas y rurales de la comarca de Debarrena y como consecuencia para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos residentes en la comarca.

En diciembre del 2015, se aprobó la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Debarrena-EDUSI DEBABARRENA 2020. Estrategia que se sustenta y alinea con el Plan de Acción para la Sostenibilidad de Debarrena 2012-2020, así como su posterior revisión y definición del Plan de Acción 2018-2022.

Esta línea estratégica engloba, entre otros, los proyectos situados bajo el marco de Debegesa, como **Sociedad Urbanística de Rehabilitación de Debarrena**, así como bajo la estrategia **EDUSI Debarrena**.

1.4.1. MEJORAR LA CALIDAD DE LAS ÁREAS URBANAS Y POTENCIAR SU DINAMISMO

A. IMPULSAR LA REHABILITACION DE LOS BARRIOS DESFAVORECIDOS DE DEBABARRENA.

A.1. REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL BARRIO DE TXONTA (EIBAR)

Objetivo: Colaborar con el Ayuntamiento de Eibar para reforzar la actividad municipal en el barrio de Txonta, dentro de la estrategia global y coordinada con otras instituciones para conseguir la rehabilitación y regeneración del barrio de Txonta.

Descripción: Se plantea, a lo largo del 2019, la colaboración con la oficina de barrio, en aquellas necesidades detectadas desde una visión sostenible e integral, que tiene en cuenta las perspectivas físicas (rehabilitación y regeneración urbana), económica (impulso del empleo y desarrollo local) y social (inclusión, participación y salud).

Acciones: Para ello se plantea reforzar el servicio de la oficina de barrio como ventanilla única, que apoya el recorrido de los residentes en el proceso de rehabilitación integral del barrio, incluyendo la promoción y dinamización del empleo, así como, del comercio en el mismo, con la siguiente actividad:

- Diagnóstico de necesidades de las personas residentes en el barrio en cuanto a inserción sociolaboral y diseño e implementación de proyectos de formación y empleo a medida.
- Asesoramiento para la empleabilidad para PLDs (Parados de Larga Duración).
- Promoción y dinamización del comercio en el barrio

Presupuesto y Financiación: La puesta en marcha de dichas actuaciones estará condicionada a la implicación de las instituciones competentes, así como a las diferentes oportunidades de financiación.

B. HIROS4ALL – Horizon 2020

A lo largo del 2018 se ha presentado un proyecto Horizon 2020 a la Unión Europea, denominado HIROS4ALL, junto con otros socios locales como son el Gobierno Vasco (Dirección de Planificación Territorial, Urbanismo y Regeneración Urbana) y el Ente Vasco de la Energía(EVE), con el objeto de desarrollar, a partir del 2019 y durante tres años, un innovador servicio integral de rehabilitación de edificios de viviendas privados, donde la oficina del barrio de Txonta de Eibar se plantea como uno de sus dos casos pilotos junto con la oficina del barrio de Otxarkoaga de Bilbao.

Presupuesto y financiación: 109.864 € de UE-Horizon 2020.

C. IMPULSAR Y DESARROLLAR POLÍTICAS DE REGENERACION DE LOS ÁMBITOS INDUSTRIALES AL OBJETO DE LA CONSOLIDACIÓN, GENERACIÓN Y ATRACCIÓN DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Objetivo: En el marco de la Mesa de Infraestructuras con el objetivo de la puesta en valor de las infraestructuras (suelo y pabellones) para la consolidación, generación y atracción de actividad económica, se plantean, entre otros, los siguientes objetivos:

- Gestión y regeneración de los polígonos industriales
- Despliegue de alta capacidad(telecomunicaciones) en los polígonos y áreas industriales

Descripción: A lo largo del 2019, se plantea continuar con el impulso de la gestión y regeneración de los polígonos industriales de la comarca, así como de la mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones mediante el impulso del despliegue de alta capacidad en los polígonos y áreas industriales. Además, se continuará con las actuaciones iniciadas en el cuarto trimestre del 2018, de mejora de la gestión y regeneración de los siguientes polígonos industriales y áreas de actividad económica.

Acciones:

- **Polígonos de Azitain-Erisono y Matsaria(Eibar)**

Tras el trabajo realizado en el cuarto trimestre del 2018, de impulso y dinamización de una asociación de empresarios-as con las empresas de los polígonos de Azitain-Erisono y de Matsaria en Eibar, se plantea la continuación de la colaboración público-privada para la mejora de la gestión de dichos polígonos, según las áreas de actuación prioritarias, ya definidas, proponiéndose la creación de ambas asociaciones u otros modelos sustitutorios.

Presupuesto y financiación: 8.800 €-. Ayuntamiento de Eibar

- **Parque empresarial de Itziar (Deba)**

Tras el trabajo realizado con la Entidad Urbanística de Conservación del polígono industrial de Itziar en el tercer cuatrimestre del 2018, donde se ha definido una hoja de ruta compartida entre las diferentes instituciones locales y dicha entidad, se plantea, a lo largo del 2019, la continuidad de la colaboración público-privada con la puesta en marcha de la citada hoja de ruta según las diferentes prioridades.

Presupuesto y financiación: La puesta en marcha de dicha actuación estará condicionada a la implicación de las instituciones competentes, así como a las diferentes oportunidades de financiación.

- **Polígono industrial de Arriaga (Elgoibar)**

A lo largo del 2019 se continuará con la colaboración con el Ayuntamiento de Elgoibar en la regeneración del polígono de Arriaga.

D. APOYO ESPECIAL PARA LA RENOVACION URBANA SOSTENIBLE E INTEGRADA DE SORALUZE

Objetivo: Apoyar de modo especial el desarrollo urbano sostenible e integrado de Soraluze.

Descripción: A lo largo del 2019 se plantea continuar con la colaboración con el ayuntamiento de Soraluze en el cumplimiento de dicho objetivo, según sea requerido.

1.4.2. IMPULSAR LA REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO EDIFICADO

A. SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA

Objetivo: Informar a todos aquellos particulares y comunidades vecinales sobre las ventajas de la rehabilitación de sus viviendas y/o edificios de viviendas, así como de todas las ayudas económicas existentes en materia de rehabilitación: Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco (ETXEBIDE), Ente Vasco de Energía (EVE), Diputación Foral de Gipuzkoa, Ayuntamientos, etc.

Descripción: Desde este servicio se informa sobre las ayudas económicas existentes (ventanilla única), tramitando el expediente de ayudas para la rehabilitación de viviendas de Gobierno Vasco (Etxebide), en el caso de que así se requiera.

Además, se sensibiliza e impulsan las obras de rehabilitación de carácter más sostenible, facilitando las “Fichas de Rehabilitación Sostenible” según la obra a realizar, con el objetivo de adoptar medidas para que las obras de rehabilitación sean más sostenibles.

B. REUTILIZACION DE EDIFICIOS Y SUELOS INDUSTRIALES EN DESUSO

Objetivo: En el marco de la Mesa de Infraestructuras con el objetivo de la puesta en valor de las infraestructuras (suelo y pabellones) para la consolidación, generación y atracción de actividad económica, se plantean, entre otros, los siguientes objetivos:

- Desarrollo del suelo disponible y ocupación de los pabellones vacíos.
- Necesidad de rehabilitación de pabellones de antiguo uso industrial.

Descripción: A lo largo del 2019, se continuará con el impulso y dinamización de las actuaciones en cumplimiento de dichos objetivos. Además, se plantea continuar con las actuaciones iniciadas en el cuarto trimestre del 2018, de puesta en valor de edificios y locales en áreas de actividad económica de interés para su regeneración (rehabilitación integral).

Acciones:

- **Proyecto piloto de rehabilitación en Eibar**

Tras el inicio del impulso en el cuarto trimestre del 2018 y en colaboración con las empresas, de un proyecto de reubicación de las empresas situadas en un edificio del núcleo urbano de Eibar, al Polígono de Matsaria y/o Azitain, con el objeto de su posterior rehabilitación integral y puesta en valor para su reocupación con nuevos proyectos empresariales; se plantea, a lo largo del 2019, la continuidad de la colaboración público-privada según las diferentes prioridades definidas.

- **Proyecto piloto de rehabilitación en Soraluze**

A lo largo del 2019, se plantea el impulso de la puesta en marcha de un proyecto piloto de puesta en valor de un edificio y/o local de antiguo uso industrial para su regeneración (rehabilitación integral).

1.4.3. EQUILIBRIO TERRITORIAL: FAVORECER EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS TERRITORIALES ESTRATÉGICOS Y LAS ACTUACIONES QUE SE PUEDAN BENEFICIAR DE UNA MEJOR COORDINACIÓN A NIVEL COMARCAL

RECUPERAR E INCORPORAR EL RIO DEBA COMO EJE VERTEBRADOR DE LA COMARCA

Descripción: El Programa Integral de Recuperación y Puesta en Valor de los ríos Deba y Ego se ha desarrollado en el marco del Convenio suscrito entre Debegesa y URA (Agencia Vasca del Agua). Se trata de un Plan Estratégico de carácter propositivo, abierto, participativo y evolutivo.

Acciones: Dentro de dicho marco, a lo largo del 2019 se plantea lo siguiente:

- Seguimiento e impulso de la ejecución del saneamiento integral del río Deba y Ego, en colaboración con URA (Agencia Vasca del Agua).
- Impulso y seguimiento de la puesta en marcha del proyecto de rehabilitación y mejora ambiental del espacio fluvial del río Ego entre Eibar y Ermua (Zaldívar), según anteproyecto y modificaciones, tras su inclusión en el Plan General de Ordenación Urbana de Zaldibar (aprobación definitiva).
- Tras la redacción del Avance del Plan Especial del Estuario del Deba (Deba y Mutriku), a lo largo del 2019, se continuará con las acciones necesarias para impulsar el proceso iniciado en el área.
- A lo largo del 2019, se plantea el impulso de las actuaciones planteadas en el Plan de Acción del Paisaje del río Deba y su ribera desde Sasiola (Deba) y Astigarribia (Mutriku) hasta su estuario en los municipios de Deba y Mutriku.

1.5. FORTALECER DEBABARRENA COMO UN DESTINO TURÍSTICO MULTIPRODUCTO, COMPETITIVO, DESESTACIONALIZADO EN LA QUE PRIME LA COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA

El Plan Estratégico de Turismo de Debabarrena fue aprobado en el año 2016 y recoge prácticamente la totalidad de los proyectos y las actuaciones referidas al área de Turismo, ya que en la Comarca de Debabarrena y del mismo se extraen tres retos principales:

1. La apuesta por un modelo de colaboración público-privada
2. La consolidación del posicionamiento de los municipios costeros de Deba y Mutriku dentro del Geoparque UNESCO de la Costa Vasca, con una identidad y discurso propios
3. El desarrollo de productos turísticos y experiencias para aumentar el flujo turístico de la costa hacia el interior.

La apuesta que se hace desde Debabarrena es por un turismo de calidad en el que el destino y la infraestructura turística asociada al mismo juegan un papel esencial. Por ello, las líneas principales de trabajo se centran en esos dos campos.

1.5.1. IMPULSAR UNA GESTIÓN TURÍSTICA BASADA EN EL CONOCIMIENTO Y EN LA ANTICIPACIÓN PÚBLICO PRIVADA ESTABLECIENDO FÓRMULAS DE TRABAJO CONJUNTO

PROGRAMA DE GOBERNANZA DEL PLAN.

El fomento de la colaboración entre los agentes del sector público y el sector privado, y entre las empresas entre sí se percibe como uno de los principales retos turísticos de la comarca. Para ello, BASQUETOIR (Agencia Vasca de Turismo), promueve el Modelo de Gestión Territorial del Turismo Vasco, que es implantado en el territorio a través de los Entes de Cooperación Turística (DEBEGESA), a escala comarcal.

Durante el 2019 se plantea seguir con el funcionamiento de dichas mesas que comprenden la mesa de Agentes Públicos, mesas subsectoriales (gastronomía, etc.), y la Mesa de turismo.

A. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA DIRECTIVA DEL GEOPARQUE DE LA COSTA VASCA.

Debegesa, junto con los 3 Ayuntamientos fundadores de GEOGARAPEN (Asociación para la gestión del Geoparque de la Costa Vasca), el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Gipuzkoa, conforma la Junta Directiva del Geoparque. Durante el año 2018 se seguirá colaborando en la mejora del posicionamiento de los Municipios de Deba y Mutriku en el Geoparque de la Costa Vasca.

o Participación en la Mesa de Turismo.

La Mesa de Turismo de Gipuzkoa se constituye con la participación del personal técnico gestor de las 9 comarcas gipuzcoanas y Donostia, bajo la tutela y coordinación del Dpto. de Turismo de la DFG. El objetivo de esta mesa de trabajo, que se reúne periódicamente (4-5 veces al año), es determinar actuaciones de interés general, llevar a cabo promociones conjuntas, realizar el Plan Estratégico de Turismo de Gipuzkoa, debatir y aportar opinión para los criterios de reparto de

ayudas y subvenciones de Turismo en el ámbito gipuzkoano, etc. Debegesa seguirá participando en dicha mesa y trasladando las necesidades inquietudes y propuestas del destino turístico de Debarrena.

- **Participación en la Mesa de Agentes Públicos de Costa Vasca.**

La gestión del proyecto Costa Vasca, liderado por BASQUETOIR, se despliega en una serie de mesas de trabajo. En la Mesa de agentes públicos nos reunimos los técnicos-gestores de las comarcas de costa de Bizkaia y Gipuzkoa con una frecuencia de 3 veces al año. Una vez más el objetivo es trabajar en proyectos comunes. Debegesa seguirá participando y aportando en la mencionada mesa de trabajo.

- **Participación en otros Foros o Mesas de trabajo convocados por Gobierno Vasco o Diputación Foral de Gipuzkoa**

Financiación: Estas actividades se financiarán a través de los Ayuntamientos al Plan de Gestión de 2019.

- **Participación en la Comisión MICE Gipuzkoa**

Foro promovido por la Diputación Foral de Gipuzkoa en la que DEBEGESA participa en representación de los entes de cooperación turística

Ayudas y subvenciones.

Además de las ayudas específicas del Departamento de Turismo, desde el área de Turismo se gestionan otras ayudas en función de las necesidades y de las oportunidades detectadas. (Leader, Apoyo a comercialización de productos derivados de la pesca, IKTs de DFG, etc.).

1.5.2. MEJORAR EL ESPACIO TURÍSTICO COMARCAL Y LA PUESTA EN VALOR DE SUS RECURSOS, EN CLAVE DE SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD

MEJORA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ACOGIDA EN EL DESTINO COMARCAL.

Tal y como se ha venido haciendo el año anterior se apoyará la creación de una oficina de turismo en Eibar y la creación de productos y servicios en los municipios del interior de la comarca de Debarrena.

1.5.3. MEJORA DE LOS RECURSOS Y DESARROLLO DE LA OFERTA DE PRODUCTO TURÍSTICO

Debarrena es un destino multi-producto, por tanto, es necesario trabajar en la configuración de una cartera de productos orientados a la demanda a través de una oferta competitiva dirigida a los diferentes segmentos y mercados.

A continuación, se recogen las líneas de trabajo previstas para el año 2019.

- **TURISMO DE NATURALEZA: ECOTURISMO Y TURISMO ACTIVO**
- **Apoyo al desarrollo de los dos polos identificados en el Plan de Interpretación del Geoparque.**

Mutriku y el Mar de los Vascos. Tras la gestión realizada por el Ayuntamiento de Mutriku que ha posibilitado la apertura

del Palacio Arrietakua el reto turístico de Mutriku para los próximos años será el de ordenar y definir el papel de los distintos recursos existentes, así como su interacción. En este contexto destacan la situación de kofradia Zaharra (puertos), Bentalekua, Arkugain y la futura viabilidad de Nautilus y el Convento.

Del mismo modo, tal y como se viene haciendo durante el año 2019 se solicitará la ayuda necesaria para el desarrollo del día del verdel y se realizarán las labores necesarias para su adecuada gestión y justificación.

Proyecto Karsta eta Gizakia. Durante el año 2019 se apoyará en la definición de un producto turístico ligado al recorrido peatonal circular hasta sasiola recogido en el “Diagnostico y Plan de Acción del Paisaje del Rio Deba y su Ribera desde Sasiola y Astiarribia hasta su estuario en los municipios de Deba y Mutriku”

- **Consolidación del Proyecto de la Ruta de los Dólmenes.**

Durante el año 2019, y en el marco del convenio de colaboración en el que Soraluze pasa el titular del proyecto (parte económica) desde Debegesa se realizarán las gestiones que permitan poner en marcha las acciones recogidas en la propuesta financiada por LEADER, GV Cultura y DFG Cultura. Las principales serán las siguientes: trabajos arqueológicos (Agerreburu y Frantsebaso) y trabajos de difusión y comunicación (Producción e instalación de paneles, totems y balizas, creación de una Micro site, programa de visitas guiadas, programa de divulgación científica...).

Con objeto de garantizar el adecuado desarrollo del proyecto se seguirá con la Comisión de Seguimiento, donde se consensuarán las decisiones inherentes al proyecto y estará compuesta por 1 representante de cada Ayuntamiento, 1 representante de Debegesa y 1 representante de Debemen.

B. TURISMO CULTURAL

IMPULSO DE LA OFERTA DE TURISMO INDUSTRIAL DE LA COMARCA.

Debido a que Basquetour ha lanzado una línea de trabajo para la definir La Estrategia Turística del Patrimonio Industrial de la CAPV y a solicitud del Ayuntamiento de Eibar, el año 2018 se dieron los primeros pasos para la articulación de un producto turístico de patrimonio industrial en Eibar. Tal y como sucedía el año anterior, en el año 2019 en coordinación con el Departamento de Cultura y Egoibar se seguirá con los trabajos de puesta en valor del turístico del Patrimonio Industrial de Eibar, El objetivo será reforzar el posicionamiento turístico del Museo de la Industria Armera de Eibar ligado al patrimonio industrial del municipio. Del mismo modo, se colaborará en el Museo de la Maquina Industrial de Elgoibar.

La puesta en marcha de dichas actuaciones estará condicionada a la implicación instituciones competentes, así como a la búsqueda de oportunidades de financiación.

C. MICE- TURISMO DE NEGOCIO

MICE y visitantes por motivos laborales.

El turismo MICE es el Turismo de negocios, incentivos, congresos y eventos Tras el trabajo desarrollado en el año 2018 con objeto de conocer el comportamiento de los que la de visitantes por motivo laboral e iniciativas ligadas con el MICE que se

desarrollan en la comarca se plantearán iniciativas en este campo.

La puesta en marcha de dichas actuaciones estará condicionada a la implicación instituciones competentes, así como a la búsqueda de oportunidades de financiación.

D. TURISMO GASTRONÓMICO

En el marco del I Club Gastronómico de Debabarrena se lleva a cabo la labor de apoyo en la formación, sensibilización, y sobre todo de apoyo para las evaluaciones que se les requiere por ser miembros del Club. En el año 2019, están previstas acciones de dinamización del Club Gastronómico (asambleas del Club de Producto), concurso tripontziak, soportes promocionales, colaboraciones con productores y aliados, revisión de experiencias gastronómicas, agenda gastronómica etc...

El objetivo de 2019 es mantener un número total de 24 empresas en el Club

Presupuesto: 16.125 €+IVA

Plan de Financiación: (depende de subvenciones). 50% Subvención Gobierno Vasco, 50 % Subvención Diputación Foral de Gipuzkoa

E. DIVERSIFICACIÓN Y MEJORA DE LA OFERTA TURÍSTICA

Desde Debegesa se seguirá trabajando en la mejora de la oferta turística y en el fomento de la diversificación, principalmente, en la mejora de la dotación alojativa en los municipios de la costa de Debabarrena.

1.5.4. CONTRARRESTAR LA ESTACIONALIDAD Y LOGRAR LA VINCULACIÓN DE LA POBLACION CON LA ACTIVIDAD TURISTICA

PROMOCIÓN Y APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN

Durante este año se seguirán reforzando los trabajos ligados con el Marketing Turístico y seguirán realizando actuaciones promocionales. Estas por lo general irán de la mano de San Sebastian Region, y Costa Vasca.

- **Promoción de los productos y del destino Debabarrena.**

El año 2019 Debegesa continuará con las actuaciones de promoción para promocionar por un lado el conjunto de la comarca de Debabarrena como destino turístico, y por otro lado, los productos específicos que requieren materiales y canales de comunicación y publicidad de carácter especializado.

- **Actualización constante y redición de folletos promocionales de Debabarrena.**
- Folleto turístico Costa Vasca- Destino de Debabarrena.
- Página web Debabarrena.
 - Debabarrena Turismo
 - Debabarrena Gastronómica

- **Ferias de Turismo.**

Acudiremos o estaremos representadas por otras compañeras de la costa de Gipuzkoa en las ferias de turismo a las que venimos asistiendo habitualmente, bien bajo la marca de Euskadi o con la imagen de Gipuzkoa. En concreto, está previsto asistir a las siguientes ferias: Fitur, SITC, Sevatur, Expovacaciones, Intur, Toulouse...

- **Publicidad**

A lo largo del 2019 se ejecutará el plan de medios previsto para la promoción de Debabarrena como destino turístico. Incluye inserciones tanto en medios generalistas como en otros más especializados, en función del público objetivo de la campaña.

Se prevén unas acciones publicitarias de promoción general del destino en medios generalistas, y por otro lado campañas más específicas, por ejemplo, para captar para el programa de visitas de la Ruta de los Dólmenes, Club Gastronómico, etc.

- **Promoción on line y redes sociales**

Se incidirá en la dinamización y promoción a través de la página web. Para ello es del todo necesario hacer una revisión a fondo de la página actual y reforzar el trabajo de actualización y dinamización de la misma.

Se mantendrá el servicio externo de Community Manager para cubrir la presencia de la comarca y sus principales propuestas turísticas en las redes sociales.

- **Promoción Gipuzkoa Costa**

Como viene siendo habitual, las comarcas costeras de Gipuzkoa realizarán el próximo año campañas promocionales conjuntas. En este sentido, están previstas inserciones de publicidad en la revista francesa Sud Ouest. Además, asistiremos a ferias de manera conjunta (Toulouse e Intur).

- **Film Commission Gipuzkoa**

Se seguirá colaborando con la Film Commission Gipuzkoa para la atracción de producciones y eventos a la comarca de Debabarrena.

Presupuesto aproximado (promoción y apoyo a la comercialización): 30.746 €+ IVA

Plan de Financiación: (depende de subvenciones) 50% Subvención PTT Gobierno Vasco/ Convenio de Turismo/ Aportaciones puntuales municipales.

1.5.5. PROPICIAR EL DESARROLLO DE UN TEJIDO EMPRESARIAL COMPETITIVO, PROFESIONAL Y ORIENTADO AL CLIENTE, PERSIGUIENDO LA EXCELENCIA, SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y FIDELIZACIÓN.

Bajo el marco de Entidades colaboradoras de Debabarrena turismo la colaboración público privada es uno de los ejes prioritarios del Plan Estratégico de Debabarrena. Desde el año 2016 Debabarrena cuenta con un conjunto de entidades que colaboran activamente en la mejora y configuración del destino Turístico de Debabarrena. Estas entidades están

compuestas por los alojamientos, restaurantes, empresas de turismo activo, productores y recursos turísticos de la comarca.

En el marco de esta colaboración público-privada se cuenta con un catálogo de servicios dirigido a estas entidades

Durante el año 2019 se seguirá reforzando esta línea de trabajo.

ACCIONES DESTINADAS AL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y CALIDAD

- **Programa de buenas prácticas de calidad turística en destino (SICTED)**

Descripción:

EL objetivo es mejorar la gestión interna del establecimiento, así como la atención y satisfacción del cliente, para ello nos basamos en una metodología de trabajo promulgada por Basquetour.

Objetivo: El objetivo es que participen un total de 26 empresas turísticas

Acciones:

- Visitas de asistencia técnica y apoyo personalizado a las empresas que estén participando en este programa.
- Visitas de apoyo en evaluaciones externas.

- **Programa de buenas prácticas TIC's.**

Descripción:

En colaboración con Tecnalia el proyecto pretende promover la mejora del nivel tecnológico de las empresas turísticas de Debabarrena.

Objetivo: participación de 8 empresas turísticas de Debabarrena.

Acciones:

- Realización de un diagnóstico personalizado
- Definición de un plan de mejora anual para cumplir los objetivos previstos

- **Programa Ecoetiqueta Europea**

Descripción:

Se trata de un proyecto impulsado desde BASQUETOURL en colaboración con EVE e IHOBE para apoyar a alojamientos turísticos en la obtención de la Etiqueta Ecológica Europea, que repercutirá, entre otros aspectos, en la reducción de los costes energéticos, hídricos, además de disminuir los impactos ambientales derivados de su actividad.

Objetivo 1 empresa

Presupuesto aproximado: (SICTED; TIC, ECOETIQUETA): 13.600 €+IVA

Plan de Financiación (depende de subvenciones): 50% Subvención PTT Gobierno Vasco/ 20% aportaciones empresas
30% Plan de Gestión.

1.6. AVANZAR HACIA UN MODELO ENERGÉTICO COMPETITIVO BASADO EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EN EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS LOCALES.

La Estratégica Energética de Debabarrena fue aprobada en el año 2013 y en el año 2018 se comenzó el proceso de reflexión de la Estrategia. El principal objetivo de dicho proceso reside en planificar acciones clave de índole comarcal que permitan la transición hacia un nuevo modelo energético socialmente, medio ambientalmente y económicamente más equitativo, equilibrado y sostenible. En este contexto, para la parte gipuzkoana, se cuenta con la colaboración del Departamento de Medio Ambiente de Diputación Foral de Gipuzkoa, quien a través de un Convenio posibilita el desarrollo de estudios y apoya la dedicación de las Agencias de Desarrollo a dicho campo de trabajo. Por ello, una vez se conozcan las directrices de financiación de dicho convenio y se redefinan las prioridades comarcales, se plantearán las iniciativas a desarrollar en el marco del Convenio: Las iniciativas serán acordadas en el seno de la mesa de energía y aprobadas en el Consejo de Administración de Debegesa. Las acciones que se llevan a cabo, si bien se financian en parte por la DFG, se extienden a todos los municipios de la comarca.

Tal y como se viene haciendo durante los últimos años Debegesa seguirá trabajando en el ámbito energético tomando como referencia la Estrategia Energética de Debabarrena y las posibles modificaciones que se puedan dar de la misma en el año 2019.

1.6.1. DISEÑO DE UN NUEVO MODELO ENERGÉTICO COMARCAL BASADO EN LA DESCENTRALIZACIÓN, EL APROVECHAMIENTO MÁXIMO DE LAS RENOVABLES Y LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

○ Mesa de la Energía de Debabarrena.

Continuar con la dinámica de trabajo de la mesa de energía de Debabarrena, compuesta por representantes políticos y/o técnicos municipales. Durante el año 2019 la principal labor de dicha mesa consistirá en

○ Promover una red de alianzas a favor de políticas energéticas sostenibles.

Con objeto de valorar la posible viabilidad del proyecto piloto microrred energética Poligono Azitain, se seguirá con la ronda de contactos con las entidades público-privadas principales para posibilitar el desarrollo del proyecto.

○ Plan Estratégico de Energía Sostenible

A través de un proceso participado se pretende finalizar el proceso de reflexión iniciado en el año 2018 entorno a la Estrategia Energética de Debabarrena. Durante el año 2019 las tareas principales que se desarrollarán serán las siguientes.

- Grado de madurez energética de los municipios de debabarrena y definición de pautas de mejora.
- Definición del escenario futuro deseable en el ámbito energético de debabarrena.

1.6.2. IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN TODOS LOS ÁMBITOS.

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DE DEBABARRENA

Se finalizará la elaboración de una guía de buenas prácticas ligada a la gestión de la energía en los centros escolares.

1.7. OTROS PROCESOS DE APOYO A LOS AYUNTAMIENTOS

En la medida en que los ayuntamientos declaren a Debegesa como Medio Propio se podrán desarrollar proyectos de interés de los ayuntamientos, que tengan encaje en las estrategias y prioridades comarcales. Estos deberán ser consensuados por las partes interesadas y formalizarse a través de un encargo. **Por lo tanto, el presupuesto presentado podrá verse incrementado en la medida en que el caso anterior se produzca.**

Así mismo, en este apartado, se recogen aquellas acciones de carácter más operativo que se vienen desarrollando históricamente desde la agencia:

- Apoyo a proyectos medioambientales
- Apoyo al desarrollo de estrategias y proyectos de desarrollo sostenible de los ayuntamientos
- Asesoramiento de Urbanismo: A lo largo del 2019, se continuará asesorando sobre planeamiento supramunicipal, según sea solicitado por los diferentes ayuntamientos.
- A lo largo del 2019, Debegesa colaborara en la solicitud, justificación y análisis de las diferentes subvenciones, así como en la redacción de memorias y diferentes informes técnicos, según sea solicitado por los ayuntamientos.
- A lo largo del 2019, Debegesa impulsara la inclusión de los diferentes proyectos comarcales y locales, dentro de Programas europeos.

2. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DE SISTEMAS

- Como en años anteriores, se seguirá con el fomento de la calidad en DEBEGESA.

2.1. EFQM

- Gestión por procesos
- Autoevaluación
- Comunicación interna
- Participación, implicación y motivación del personal

2.2. PROYECTO 5 S

- Auditorías internas cruzadas

2.3. GESTIÓN DE COMPETENCIAS

- Formación

Los cursos de formación específica se definirán en el Plan de Formación 2019.

2.4. GESTIÓN DE SISTEMAS

A. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Interlocución y coordinación con el servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Mutuaia tanto de las especialidades técnicas como de vigilancia de la salud de los trabajadores de las siguientes actuaciones:

- Implantación de los criterios a adoptar en el caso de coordinación de actividades empresariales y divulgación del mismo. Revisión del plan de emergencia y formación.
- Simulacro de evacuación.
- Estudio de puesto de trabajo con Pantallas de visualización de datos.
- Establecimiento del plan de prevención.

Indicador:

Aumentar el grado de cumplimiento del plan de prevención: nº de acciones realizadas/previstas: 100 %

B. PLAN DE EUSKERA

- En las presentaciones oficiales de Debegesa aumentar la utilización del euskera aplicando las normas lingüísticas aprobadas.
- Aumentar la presencia del euskera en la publicidad.
- Comunicación del Plan de Gestión de euskera 2 veces al año para conocer los avances

- Impartición de formación específica según necesidades.
- Valorar la implantación de alternativas a las euskera eskolak, como pueden ser berba lagun u otros medios para seguir promoviendo el uso del euskera entre el personal de Debegesa.

Indicador:

Grado de cumplimiento del Plan de Gestión de Euskera, obj. 85%

Grado de cumplimiento de las normas lingüísticas en Euskera. 100 %

2.5. OTROS

A. OBJETIVOS DE PERSONAL

Horas para 2019: 1.670 h anuales.

B. OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN Y MARKETING

La página web se revisará cada mes y se introducirán las noticias cada vez que se produzcan o dé comienzo un proyecto, etc.

ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

ORIGEN

Ayuntamientos por P.G.:	618.273,64 €
Ayuntamientos (Partida operativa):	18.000,00 €
D.F.G. (DD.FF.):	362.700,00 €
Gobierno Vasco:	187.625,12 €
Unión Europea (programas europeos):	109.864,00 €
Empresas y otros:	95.570,00 €

TOTAL ORIGEN: 1.392.032,77 €

APLICACION

Proceso Ayuntamientos:	784.328,77 €
Proceso Ciudadanía:	121.664,00 €
Proceso Personas:	215.540,00 €
Proceso Pymes:	252.500,00 €
Partida operativa:	18.000,00 €

TOTAL APLICACION: 1.392.032,77 €

3. NORMATIVA LABORAL

3.1. SISTEMA RETRIBUTIVO DE DEBEGESA

En 2015 la empresa firmó un pacto o acuerdo laboral con todos los trabajadores/as para un periodo hasta el 31 de diciembre de 2018. Durante 2019 se revisará dicho pacto de empresa.

3.1.1. OBJETIVOS DE LA VALORACIÓN

El sistema retributivo constituye una parte importante de la gestión de los recursos humanos, y la valoración de personas es la técnica que permite su adecuada relación con los puestos. Los objetivos perseguidos son:

- Disponer de un sistema de retribución coherente con las estrategias de DEBEGESA.
- Definir los contenidos profesionales de los niveles.
- Adecuar las retribuciones de los puestos a los niveles que corresponda, buscando una coherencia interna y adaptando la retribución al entorno y a la labor.
- Implantar un sistema que dinamice la estructura, potenciando los profesionales adecuados, motivando económica y profesionalmente y posibilitando la creación de una cultura de participación y promoción en DEBEGESA.

3.1.2. ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES DEL SISTEMA RETRIBUTIVO Y CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA

DEBEGESA es una organización compleja en objetivos pero sencilla en estructura. Sin embargo, debido a su complejidad en los objetivos la valoración de resultados se hace difícil.

- a. La estructura organizativa resultante se caracteriza por ser:
 - Una estructura por Procesos (Ayuntamientos, Dinamización de la Ciudadanía, Empresas, Personas, Gestión de la Calidad y de Sistemas, Marketing y Comunicación), si bien se distribuye por áreas funcionales operativas.
 - Con aprovechamiento de todas sus sinergias.
 - Centralizada en cuanto a estrategias empresariales.
 - Con autonomía operativa por procesos y áreas.
 - Flexible y adaptable.
- b. Esta realidad de empresa exige una tipología de profesionales que responda a las siguientes características:
 - Equipo técnico dinámico y competente en cada departamento.
 - Con conocimientos específicos en sus áreas de trabajo.

- Con técnicos polivalentes y con capacidad generalista.
 - Con capacidad de trabajar en equipo con actitud de colaboración.
- c. Los criterios que determinan la orientación de esta valoración son:
- Ser personalizado y de permanente evaluación.
 - Permitir una alta flexibilidad y variabilidad.
 - Implicar a las personas en los resultados obtenidos.
 - Crear política retributiva en DEBEGESA.

3.1.3. RETRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES

- a. La retribución de los trabajadores estará formada por los distintos componentes recogidos en la presente normativa, de acuerdo con lo recogido en pacto de empresa firmado y de acuerdo con el estatuto de los trabajadores y la normativa existente al respecto.
- b. Los conceptos retributivos a efectos de esta normativa serán:
- La importancia relativa del puesto de trabajo en relación a los restantes de la estructura organizativa.
 - El rendimiento y eficacia del trabajador en el desempeño de su trabajo.
 - La antigüedad o permanencia en la entidad.

3.1.4. HORAS RETRIBUIBLES

Son horas retribuibiles las establecidas con tal carácter anualmente en las normas laborables, incluyendo las efectivamente trabajadas, las correspondientes al periodo de vacaciones y a los permisos y ausencias retribuidos.

3.1.5. NIVELES PROFESIONALES

DEBEGESA dispone de un sistema de regulación consensuado de niveles profesionales y actualizados posteriormente en años sucesivos. La asignación de cada persona a cada nivel se ha realizado mediante la evaluación de los siguientes parámetros básicos:

- Conocimientos teóricos y prácticos precisos.
- Experiencia profesional necesaria.
- Complejidad de las decisiones y trabajos a desarrollar.
- Nivel de relaciones exigido por el puesto.
- Autonomía necesaria.

- Rasgos y capacidades reconocidas en el apartado 1.2 b. de esta normativa.
- Los niveles profesionales se fundamentan en un criterio de progresión y promoción.

3.1.6. PLUS DE ANTIGÜEDAD

La permanencia de una persona en la empresa, se retribuirá a través del plus de antigüedad. Este es un componente salarial que no afecta al cumplimiento de las funciones del puesto, sino única y exclusivamente a la permanencia en DEBEGESA. La retribución se realizará en base a la legislación vigente y al pacto de empresa existente.

3.2. NORMATIVA LABORAL DEL CENTRO DE TRABAJO

3.2.1. HORARIO DE TRABAJO EFECTIVO ANUAL

El número anual de horas laborables para el año 2.019 será de 1.670 horas.

Las excepciones a la presencia obligada se deberán a las necesidades del personal para el desarrollo habitual de su trabajo.

El tiempo dedicado a cualquier salida de carácter privado, realizada **con previo conocimiento** del responsable en DEBEGESA y con el consiguiente justificante emitido por la persona o entidad visitada, será recuperado durante la misma jornada o jornadas siguientes (en función del número de horas dedicadas a la salida privada). Se entiende por salida de carácter privado:

- Médico, sin obtención de baja.
- Asuntos particulares de cualquier tipo.
- Todas aquellas no recogidas anteriormente y que supongan la ausencia forzosa y justificada del puesto de trabajo por parte de la persona.
- A estos efectos, se tendrá en cuenta lo recogido en el pacto de empresa.

3.2.2. CALENDARIO LABORAL

FIESTAS

Año Nuevo	1 de Enero
San José	19 de Marzo
Semana Santa	18, 19 de Abril y 22 de Abril
Fiesta Trabajo	1 de Mayo
San Juan	24, 25 de Junio
Santiago Apóstol	25 de Julio
San Ignacio	31 de Julio
Asunción de la Virgen	15 de Agosto
Todos los Santos	1 de Noviembre
Constitución	6 de Diciembre
Navidad	23 al 31 de Diciembre

PUENTES

18 de Marzo
26 de Julio

VACACIONES

Agosto: 30 días naturales

<u>CALENDARIO</u>	<u>8,00 horas</u>	<u>7,00 horas</u>	<u>TOTAL HORAS</u>
Enero:	18	4	172
Febrero:	16	4	156
Marzo:	14	5	147
Abril:	16	3	149
Mayo:	17	5	171
Junio:	14	4	140
Julio:		20	140
Agosto:	-- VACACIONES --		
Septiembre:	17	4	164
Octubre:	19	4	180
Noviembre:	16	4	156
Diciembre:	12	2	110
	159 días	59 días	Horas: 1.685 horas

Este calendario expuesto **es referencial**. Las horas a trabajar durante 2019 serán 1.670 h. La regulación y control de las mismas será individual, en coordinación con el resto del Dpto. y de Dirección. Cualquier día de fiesta que se pretenda tomar, distinto al calendario expuesto, será propuesto a Dirección con, al menos, 15 días de anticipación y quedará condicionado a la situación de carga laboral y necesidades de la empresa.

Horario

Lunes a jueves: 8,00 a 16,00 h

Viernes: 8,00 a 15,00 h

Julio: 8,00 a 15,00 (Jornada de 7 horas)

Días de Trabajo: 159

TOTAL HORAS A TRABAJAR: 1.670 HORAS/AÑO

❖ **Vacaciones**

Los días naturales destinados a vacaciones serán 30 (2,5 días naturales por mes trabajado).

❖ **Tramitación de I.L.T.**

Se aplicará la normativa actual existente.

3.3. COMPENSACIONES DE GASTOS

• **Kilometraje**

El importe por kilómetro se abonará durante el año 2.019 y a partir del 1 de Enero a razón de 0,438 euros/km. para el personal de la empresa y a 0,306 € para becarios y trabajos externos.

• **Dietas**

La dieta constituye la compensación que recibe el trabajador cuando, por razones derivadas de su cargo en la empresa, se ve obligado a desplazarse de su puesto de trabajo y de su domicilio, debiendo comer, cenar o pernoctar fuera de su casa.

La cuantía de las dietas será diferente, según el ámbito geográfico al que se refiera el desplazamiento, distinguiéndose a estos efectos entre el País Vasco, resto del Estado y el Extranjero.

Las dietas se liquidarán contra factura una vez presentados los justificantes del gasto. Dichos justificantes vendrán en papel impreso, con el CIF y datos del expedidor. No se admitirán justificantes sin las anteriores especificaciones.

• **Otros Gastos**

a) **Gastos de transporte y comunicación**

Llamamos así a los gastos que originan los desplazamientos, taxis, aparcamientos, autopistas, etc...

Para que sean abonados por DEBEGESA requerirán la justificación suficiente en cada caso.

b) **Otros gastos**

Los gastos e invitaciones no justificables documentalmente, debido precisamente a su reducida cuantía, no serán, en general, susceptibles de compensación.

- **Condiciones para la Liquidación**

Para la liquidación al trabajador de los gastos originados tanto por dietas como por compensación de vehículo y otros gastos, será preciso que:

- a) Cada trabajador haga su propia liquidación, aun cuando el gasto se haya originado entre varios trabajadores. El fin es reconocer las cantidades devengadas a cada persona, para el control administrativo y de auditoría.
- b) Se rellene debidamente la hoja de "Liquidación de Viajes" indicando: día, nº de kms., destino, etc...., es decir todos los conceptos incluidos en dicha hoja.
- c) En caso de dudas ha de consultarse al/a responsable de administración.
- d) Todas las hojas de "Liquidación de Viajes" deben llevar el respectivo "Visto Bueno" del responsable correspondiente.

3.4. CURSOS DE FORMACIÓN

Es norma de esta empresa incentivar y propiciar entre todos los trabajadores cuantos cursos de formación y reciclaje se necesiten, poniendo para ello horas laborables, dietas de viaje e información sobre posibles cursos a realizar. Con el fin de racionalizar este asunto, vamos a exponer los posibles casos.

- Curso a petición de la empresa:
 - a) Irán a cargo de la empresa el 60% de las horas dedicadas al curso, no las de viaje que están remuneradas en los kms.
 - b) Las horas de viaje y el 40% de las horas del curso serán a recuperar por el trabajador.
 - c) La matrícula, si la hubiese, la pagará la empresa.
- Curso relacionado con la empresa, a petición del trabajador:
 - a) Irán a cargo del trabajador el 50% de las horas dedicadas al curso.
 - b) Las horas de viaje irán a cargo del trabajador y el coste en € por el desplazamiento a cargo de la empresa. La matrícula, si la hubiere, la pagará la empresa.
- Curso no relacionado con la empresa:
 - a) La tónica general será la de no pagar ni las horas ni los kms. El trabajador deberá recuperar las horas no realizadas.
 - b) Se estudiará cada caso específico con el director del Departamento.

- Cursos de idiomas:
 - a) En horas de trabajo: la empresa pondrá las horas y el trabajador el coste del profesor.
 - b) La empresa pondrá el profesor cuando el curso se realice en horas no laborables.
 - c) Para colectivos numerosos, siendo los idiomas una herramienta importante para la empresa y para el trabajador, se estudiarán otras posibilidades.

4. PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE TOTAL

	<u>Año 2.019</u>	<u>Año 2.018</u>	<u>S/2018</u>
GASTOS DE PERSONAL	653.575,38	550.603,00	18,70%
Sueldos y salarios	496.821,41	406.958,00	(*) 22,00%
Geroa	788,00	755,00	4,30%
Incremento por antigüedad	2.411,00	2.352,00	2,50%
Gastos de viaje	28.050,00	27.500,00	2,00%
Seguridad Social	120.540,97	108.172,00	11,40%
Formación Personal	4.964,00	4.866,00	2,00%
GASTOS FINANCIEROS	1.150,00	1.038,00	10,78%
Intereses por Avales y otros	1.150,00	1.038,00	10,78%
TSSE	645254,63	561.637,00	14,80%
Arrendamientos	18.081,54	17.727,00	2,00%
Reparación y Conservación	7.239,5	7.095,00	2,00%
Agua	1.700,34	1.667,00	2,00%
E.Eléctrica	9.677,00	8.797,00	10,00%
Trabajos otras empresas	585.864,59	504.488,00	16,00%
Primas de Seguros	17.312,46	16.973,00	2,00%
Gas	5.379,20	4.890,00	10,00%
TRIBUTOS	1.782,00	1.747,00	2,00%
TRANSPORTES Y FLETES	635,8,00	578,00	10,00%
GASTOS DIVERSOS	72.119,76	70.594,00	2,16%
Impresos y papeles	6.956,40	6.820,00	2,0%
Material de escritorio	9.199,00	9.019,00	2,0%
Libros y revistas	500,00	500,00	0,00%
Correos	1.071,00	1.050,00	2,00%
Teléfono	7.778,50	7.626,00	2,00%
Gastos de representación	1.581,00	1.550,00	2,00%
Asesorías	16.500,00	16.140,00	2,10%
Servicio de limpieza	9.460,00	9.267,00	2,00%
Servicios auxiliares	2.533,00	2.412,00	5,00%
Otros gastos	13.135,56	12.878,00	2,00%
GARAPEN	3.405,30	3.332,00	2,20%
INVERSIÓN EN P.R.L.	2.470,00	2.422,00	2,00%
INVERSIÓN EN INNOVACIÓN	2.627,50	2.576,00	2,00%
AMORTIZACIÓN	9.676,74,00	9.487,00	2,00%
IVA AUTOCONSUMO	62.131,00	60.853,00	2,10%
TOTAL	1.392.032,77	1.261.535,00	10,34%

La contribución municipal a los gastos generales será de **636.273,64 €** Incluyendo la partida operativa.

(*) Se contratarán 2 personas más, durante 2019.

CONSOLIDACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN MUNICIPAL

AYUNTAMIENTOS	POBLACIÓN 01/01/2018	%	CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL A GASTOS GENERALES	Club Ciclista	OCIO Y TURISMO	AGENDA LOCAL	TOTAL, AÑO 2019	2019 / 2018
DEBA	5.457	7,49	40.711,95	1.348,89	11.354,03	2.248,15	55.663,02	0,92%
EIBAR	27.435	37,68	204.678,83	6.781,52	9.955,29	11.302,53	232.718,16	1,91%
ELGOIBAR	11.586	15,91	86.437,36	2.863,88	4.204,19	4.773,14	98.278,57	- 22,72%
ERMUA	15.927	21,87	118.823,39	3.936,91	5.779,40	6.561,52	135.101,23	1,64%
MALLABIA	1.153	1,58	8.601,96	285,00	418,39	475,01	9.780,35	0,63%
MENDARO	2.010	2,76	14.995,61	496,84	729,36	828,07	17.049,88	1,83%
MUTRIKU	5.357	7,36	39.965,90	1.324,17	11.145,97	2.206,95	54.642,99	1,38%
SORALUZE	3.895	5,35	29.058,65	962,78	1.413,37	1.604,64	33.039,45	1,75%
TOTAL	72.820*	100,00	543.273,64	18.000,00	45.000,00	30.000,00	636.273,64	- 3,07%

* Disminución de 100 habitantes con respecto a 2018 (0,14 %).

